



---

**Memoria y Observaciones de Trabajo  
Realizadas durante las visitas al Distrito 2  
I Periodo de Receso 2012**

---

***DIPUTADA DENISSE ORTIZ PÉREZ***

## **Contenido**

Presentación.....	3
Fundamento Legal .....	4
Memoria de las observaciones realizadas durante las visitas al distrito II.....	4
Conclusión .....	8

## **Presentación.**

El papel que juega el legislativo no puede entenderse sin tomar en cuenta la diversidad de demandas que la sociedad genera y la dificultad de atenderlas integralmente sin un medio que las agrupe.

Atento a ello resulta imperativo que el Poder Legislativo del Estado participe de forma proactiva con la sociedad en el ámbito de colaboración directa e indirecta, sin dejar a un lado la necesidad de establecer una agenda de trabajo que de soluciones visibles a los habitantes del estado.

En el caso del distrito 2 con cabecera en Puebla, informo de las actividades realizadas durante primer periodo de receso del año 2012 , en mi calidad de Diputada por el principio de mayoría relativa, teniendo la representación de tres Juntas Auxiliares, que conforman el Distrito Segundo, y se detallan las actividades de las cuales fundamentalmente se desprenden algunas consideraciones que permitirán coadyuvar en el diseño de políticas públicas que estimulen el desarrollo de las comunidades del distrito y fundamentalmente eleven la calidad de vida de los habitantes.

En este segundo año de labores y conforme al compromiso que adquirí con la gente, el día de hoy acudo a dar cuenta de las actividades, avances y resultados que he venido alcanzando en mi actuación en el congreso, para impulsar el bienestar de los poblanos, a quienes orgullosamente represento.

Además de ratificar este compromiso de ley, hoy estoy convencida que con esta acción informativa contribuyo a la consolidación de nuestro estado de derecho y como legisladora, refrendo mi compromiso de trabajar por una Puebla mejor, incluyente y justa para todos.

## **Fundamento Legal**

Con fundamento en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y el artículo 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se presenta el siguiente Informe de Actividades realizadas durante el Periodo de la Comisión Permanente del 01 de Agosto al 15 de Octubre de 2012, para los efectos legales conducentes.

## **Labores del Congreso**

Artículo 40. Al abrirse el periodo de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto.

## **De los Diputados**

Artículo 43. Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

XIII. Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria.

El objetivo es presentar ante éste Honorable Congreso, un Informe que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

## **Memoria de las observaciones realizadas durante las visitas al Distrito II**

Derivado de las disposiciones mencionadas anteriormente, la Diputada Denisse Ortiz Pérez, formula la presente Memoria de Trabajo respecto de las acciones que como integrante del Poder Legislativo ha efectuado.

El informe presentado a continuación establece de manera general las actividades realizadas en el periodo mencionado en el distrito local electoral número dos que

lo conforman tres Juntas Auxiliares del municipio de Puebla: San Miguel Canoa, La Resurrección, y San Sebastián de Aparicio. 190 colonias, 72 de éstas colonias divididas en tres Juntas Auxiliares, 2 Conjuntos Habitacionales, 12 Unidades Habitacionales, 26 fraccionamientos, 1 inspectoría, 3 ranchos, 4 zonas industriales y 1 parque industrial que conforman el Distrito Segundo.

**Destacando:**

Permanentemente se realizaron recorridos en las comunidades del distrito que represento. En dichos recorridos se ha dado respuesta a las gestiones solicitadas. Subrayando de las mismas:

- Apoyo e información dirigida a mujeres de escasos recursos del Distrito 2 interesadas, para obtener créditos.
- Gestión de Regularización en Actas de nacimiento.
- Gestiones para becas a alumnos destacados.
- Gestiones para Afiliación al Seguro Popular.
- Regularización de personas pensionadas del IMSS.
- Orientación en materia legal y canalización de las demandas.
- Asesoría de trámites ante distintas dependencias.
- Apoyos monetarios en distintas festividades.
- Seguridad a las colonias.

**RECORRIDOS POR EL DISTRITO**

En la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa uno de los problemas fundamentales es la escasez de agua potable ya que solamente hay una sola red para abastecer a 10 colonias y 10 secciones de la Junta Auxiliar ya mencionada.

Se gestionaron en San Miguel Canoa obras de Alcantarillado y saneamiento, líneas de conducción para descargar a colectores de SOAPAP y ampliación de red de drenaje y alcantarillado. También ampliación del sistema de Agua Potable con línea de conducción, 4 tanques de almacenamiento.

En la Junta Auxiliar La Resurrección se hicieron obras de alcantarillado y saneamiento con ampliación de red de drenaje y alcantarillado; construcción de 4 tanques de almacenamiento superficiales.

### **Reuniones con Colonos**

Se celebraron reuniones de trabajo con los Colonos de las juntas auxiliares que conforman el distrito, destacando las siguientes:

- Reunión con mujeres del distrito.
- Reunión con la Administración de la junta auxiliar de San miguel Canoa.
- Comité del Agua Potable de la Junta auxiliar de San miguel Canoa.

### **Reuniones con dependencias**

Con el objetivo de acercar a los funcionarios de primer nivel de la administración pública estatal se efectuaron reuniones de trabajo, a efecto de desahogar trámites pendientes.

## **TRABAJO LEGISLATIVO**

Respecto al trabajo legislativo llevado a cabo durante el periodo de receso, se realizó lo siguiente.

Se atendió a las sesiones convocadas antes y durante el periodo de receso, de las comisiones de la que soy miembro: Comisión de Comunicaciones y Transportes, Comisión de Ciencia y Tecnología, Comisión de Asuntos Indígenas y Comité de Archivos y Bibliotecas.

De igual forma se atendieron la mayoría de las invitaciones para reuniones en Instituciones de Educación, giras de trabajo del Gobernador del Estado y giras de trabajo de funcionarios públicos al distrito.

## **AUDIENCIAS: MIÉRCOLES CIUDADANO**

Además se continúan llevado a cabo las audiencias de manera permanente cada miércoles por la tarde para recibir las peticiones de cada uno de los asistentes a la oficina ubicada en el recinto legislativo. En las audiencias se atienden de 30 a 35

## Memoria de Trabajo / I Periodo de Receso 2012 / Distrito 2

personas aproximadamente. Aunado a esto se reciben de manera diaria entre 15 y 20 personas, con distintas problemáticas o dudas. Cabe mencionar que a cada persona se le da el tiempo necesario para exponer su asunto y desde ese momento se levanta un registro y se le canaliza a la dependencia correspondiente, muchas de las veces acompañado por mi misma o por el personal de apoyo de nuestro equipo de trabajo.

En este periodo se atendió a un total de 306 gestiones en las diferentes Instancias que a continuación describo:

DEPENDENCIA O SECRETARÍA	GESTIONES
OPORTUNIDADES	68
SEDESOL	13
IMSS	13
SALUD	47
SEMARNAT	15
SRÍA DE SUST, AMBIENTAL Y ORD. TERRIT.	5
INEGI	3
INEA	4
INFONAVIT	21
CDI	2
SEP	18
FONAES	17
IEEA	1
SCT	16
SRÍA DE SERV. LEGALES Y DEF. PÚBLICA	8
SDR	55
<b>TOTAL</b>	<b>306</b>

### GESTIONES

En total al momento se han contabilizado 13 000 gestiones con diferentes temas de las cuales se han desahogado 10 589 y 2411 están en trámite.

Aparte de ello se apoyó a la Fiesta de la Gordita que tiene lugar en la junta Auxiliar de la Resurrección el 11 de Abril de 2012.

## **Conclusión**

Las actividades mencionadas me han permitido reafirmar la necesidad de apoyar una serie de políticas públicas que permitan el desarrollo integral de las colonias que conforman el distrito, a efecto de otorgar una mejor calidad de vida a sus habitantes.

A partir de lo cual sin duda es fundamental realizar de manera general el diagnóstico básico del distrito:

La problemática fundamental que tiene el distrito se centra en la necesidad de empleo y seguridad en primera instancia, sin descuidar dos aspectos fundamentales para el desarrollo de los municipios que conforman el distrito: Salud y Educación. Ejes fundamentales que son razón de una urgente atención.

Podemos desprender la urgente necesidad de consolidar un modelo de desarrollo regional, pero integral; que con la participación ciudadana apoye proyectos detonadores para su desarrollo, con criterios de justicia social productiva.

Sumado a lo anterior nuestro distrito requiere de mayores recursos para atender las necesidades de servicios públicos fundamentales, que sin duda deben esforzarse por generar estos recursos de la manera propia, pero aún así, se hace necesario que tengan otros recursos generados de programas federales y/o estatales así como el acceso a líneas de crédito que les permitan avanzar en el desarrollo.

El objetivo sin duda es que los hombres, mujeres, niños y niñas que habitan en el distrito tengan la oportunidad de tener una mejor calidad de vida.